

**PLAN DE ACTUACIÓN FUNDACIÓN PHI 2009****Introducción**

La Fundación Phi ha sido recientemente constituida fruto de la labor emprendida hace ya muchos años por nuestro Presidente fundador, Felix Balboa así como de su fiel colaboradora y también fundadora María Lezaún, nuestra Vice-Presidenta.

Personas que han acumulado a lo largo de sus vidas una formación y experiencia personal que les ha facultado para desempeñar una labor de apoyo al crecimiento y desarrollo del ser humano en todos sus aspectos. Dicha labor se materializa en actividades específicas que durante las últimas décadas han venido realizando de forma particular. Durante este tiempo distintas personas se les han sumado apoyando estas actividades de muy diversas maneras, tanto con su trabajo personal en el desarrollo de las mismas, como con actos de apoyo material.

Así, tras el insistente requerimiento de muchas de éstas personas que se han venido beneficiando durante los mencionados años de la labor de nuestros fundadores, y que incluso en algunos casos se han unido de forma personal al apoyo a dichas actividades, éstos se han decidido a crear un vehículo legal para el desarrollo institucional del trabajo de sus vidas.

En definitiva, la reunión natural de distintas personas entorno a la labor emprendida por los fundadores, y la determinación de todos ellos de crear un vehículo institucional capaz de sobrevivirles a todos, y continuar con el trabajo al que dedican gran parte de sus energías, ha motivado la constitución de esta fundación en la que se pretende aglutinar y desarrollar los esfuerzos personales y materiales pasados, presentes y futuros de un grupo de personas con la misma sensibilidad.

Se concibe así la Fundación Phi como una combinación entre Think Tank y plataforma de promoción y financiación de empresas y actividades, todo ello encaminado al desarrollo de ideas, prácticas, actividades y hábitos que favorezcan y fortalezcan el desarrollo del potencial humano y la armonización cuerpo-mente-espíritu del individuo, el desarrollo de la consciencia de Unidad, la solidaridad y cooperación entre culturas y sociedades, la preservación de los espacios naturales y la protección del medioambiente así como promover tanto la utilización de energías limpias y renovables como una arquitectura respetuosa con el entorno.

Durante los últimos años los fundadores han participado junto con otros particulares en la creación de distintas empresas que desarrollan actividades vinculadas a lo que hoy constituyen los fines de la fundación. Así, el primer año de actividad se plantea como un periodo de re-estructuración de actividades y vehículos, organizando los recursos humanos y materiales para continuar con el desarrollo de los fines fundacionales con un espíritu de continuidad en el tiempo. Al mismo tiempo será un período que servirá para calibrar el flujo real de ingresos que la fundación puede obtener con un grado de certidumbre y permanencia que permita emprender nuevas actividades.

El espíritu de servicio inculcado por los fundadores y abrazado por muchas otras personas inspira la labor de esta humilde fundación que pretende constituir una pequeña semilla sobre la firme convicción de que todo gran fruto tiene un austero comienzo y que como tal se crea sobre la base de los siguientes estilos de actuación:

1. Cesión de recursos personales en favor de la fundación y las diferentes actividades de la misma para minimizar al máximo los gastos y optimizar la utilización de los recursos disponibles.
2. Aportación voluntaria del trabajo personal y fomento del voluntariado para reducir al mínimo los gastos estructurales de la fundación.

Así, los fundadores y algunos de los particulares que vienen colaborando con ellos deciden poner a disposición de las actividades de la fundación, no sólo su trabajo personal sino también algunos de los recursos materiales con los que cuentan, de forma particular y desinteresada en pro de la ya comentada optimización de recursos.

Para una mayor información se transcriben los artículos referentes a fines y actividades de los estatutos de la fundación:

## **CAPÍTULO II**

### **OBJETO DE LA FUNDACIÓN**

#### **Artículo 5.- Filosofía, motivaciones y principios rectores.**

**“Vivimos en un tiempo especialmente peligroso, una época en la que el autoengaño se está convirtiendo en una cuestión cada vez más apremiante y nos obliga a enfrentarnos a un reto desconocido hasta la fecha: la destrucción completa de nuestro planeta.**

**Y tanto si se trata de una muerte súbita –como la que acompañaría a una guerra nuclear y a los catastróficos cambios que seguirían a tal eventualidad-, como de una lenta agonía ecológica –a causa de una destrucción irreversible de los bosques, las tierras de cultivo y la falta de agua potable-, la capacidad de autoengañarse del ser humano habrá tenido mucho que ver en este desenlace.**

**Consideremos el rápido avance de los problemas a la degradación ecológica, la erosión del suelo, la deforestación de los bosques, el proceso de desertización, la destrucción de la capa de ozono protectora de la atmósfera, la contaminación de las aguas y la sequía.**

**Nuestros hábitos de consumo están acabando con el planeta a un ritmo desconocido hasta la fecha. La falta de atención a la relación existente entre nuestro estilo de vida y sus efectos en el entorno nos está llevando a destruir el planeta que legaremos a nuestros nietos.”<sup>1</sup>**

**“Cada alma es potencialmente perfecta. La meta es manifestar esta perfección que llevamos dentro, controlando la naturaleza externa e interna. Conseguirlo por medio del trabajo, la compasión, el desarrollo del potencial humano, o la filosofía; por uno o más, o por todos estos medios y ser libres. En esto consiste la verdadera tarea que un ser humano debería desempeñar en el mundo. (...)**

**(...) Os citaré, hermanos, algunas líneas de un himno que recuerdo haber repetido desde mi más tierna infancia y que todos los días repiten millones de seres humanos:-*Así como los diferentes arroyos tienen sus fuentes en diversos lugares y vierten todas sus aguas en el mar, así las distintas sendas que los hombres toman por diferentes tendencias, por diversas que parezcan, tortuosas o rectas, todas conducen a Ti*-. La presente convención, que es una de las más augustas asambleas que jamás se hayan constituido, es en sí misma, una justificación, una declaración al mundo de la maravillosa doctrina predicada en el Bhagavad Gita: - *Cualquiera que se dirige a Mí por cualquier senda que sea, Yo llego a él; todos los hombres están luchando en sendas que finalmente conducen a Mí*.-**

**El sectarismo, la intolerancia, y su horrible descendiente, el fanatismo, se han apoderado desde hace mucho tiempo de este hermoso planeta. Han llenado la tierra con violencias, regándola con harta frecuencia con sangre humana; han destruido la civilización y llevaron a naciones enteras a la desesperación. De no haber sido por esos horribles demonios, la sociedad humana estaría mucho más adelantada de lo que lo está actualmente.**

**Pero su hora se aproxima y espero fervorosamente que la campana que ha repicado esta mañana en honor de esta convención, sea el tañido fúnebre por la muerte de todo fanatismo,**

---

<sup>1</sup> GOLEMAN, Daniel. *El Punto Ciego*. Barcelona, Círculo de Lectores, S.A., 1998. 1 p.

de todas las persecuciones con la espada o con la pluma, y de todos los sentimientos poco caritativos entre personas que siguen su camino hacia el mismo fin.”<sup>2</sup>

La reunión natural de un grupo de personas, con una misma sensibilidad e inquietud ante la actual situación mundial, ha dado lugar a la constitución de esta Fundación, siendo el anhelo de todos ayudar a paliar las múltiples y variadas necesidades que tal situación plantea en los ámbitos personal, social, cultural, económico y medio-ambiental.

Así mismo esta Fundación nace con la profunda convicción de que el respeto a las interacciones entre cuerpo-mente-espíritu-entorno, permitirá que surja (cuando estas interacciones estén en armonía y equilibrio) un estado de salud global e integral. El bienestar nacerá de una matriz cuerpo-mente-espíritu, que será el reflejo directo de la armonía somática, psicológica y espiritual.

Tanto el hombre como su entorno forman parte de una tupida red de múltiples interrelaciones cuya ruptura, por lejos que se produzca en el tiempo y en el espacio, repercute sobre la totalidad de la que forman parte. Por consiguiente, un respeto profundo a la verdad y a la unidad de la existencia es imprescindible para alcanzar la salud global del hombre y del planeta, entendida como un estado de armonía total.

#### **Artículo 6.- Fines.**

La Fundación tiene los siguientes fines de interés general:

- Favorecer y fortalecer el desarrollo del potencial humano y la armonización cuerpo-mente-espíritu del individuo para conseguir una consciencia más elevada que nos permita colaborar en la construcción de un futuro lleno de armonía y equilibrio para todos los seres humanos y el planeta.
- Favorecer el desarrollo de la consciencia de Unidad que dote al ser humano de la responsabilidad que disolvería uno de los grandes problemas actuales: a saber, que la tecnología está mucho más avanzada que la ciencia y la filosofía. Y esto supone un gran peligro: poder cambiar el mundo sin saber a dónde nos puede conducir este cambio.
- Promover la solidaridad y cooperación entre culturas y sociedades, con el objeto de construir una realidad más justa, equitativa y humana, favoreciendo el crecimiento integral de las personas y lograr una aportación cualitativa al proceso de armonía del hombre consigo mismo y con los demás.
- Preservar los espacios naturales, proteger el medioambiente, promover tanto la utilización de energías limpias y renovables así como una arquitectura respetuosa con el entorno, y fomentar el contacto del ser humano con la naturaleza.
- Desarrollar y potenciar iniciativas y proyectos, cuya finalidad sea fomentar la igualdad, la paz y la fraternidad entre todos los seres humanos.
- Práctica, desarrollo y difusión del Yoga-Vedanta.

El orden de disposición de los fines en el presente artículo de los estatutos no establece prelación alguna entre los mismos, otorgándose la misma importancia y/o prioridad a todos ellos.

#### **Artículo 7.- Actividades para el cumplimiento de los fines.**

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Realizar proyectos de desarrollo del auto-conocimiento y transformación personal, a través de herramientas procedentes de diferentes escuelas terapéuticas como verdadero servicio a la sociedad en general.
- Adecuar en la práctica de la vida cotidiana de los individuos, herramientas y métodos que les permitan expandir su conciencia, sanarse, transformar su vida diaria y desarrollarse.
- Realizar proyectos para la mejora del desarrollo multidimensional / transpersonal (cuerpo-mente-espíritu) del ser humano y de todas sus facultades, favoreciendo la educación y el desarrollo integral de la persona.

<sup>2</sup> Fragmento de la Respuesta de Swami Vivekananda a la Bienvenida en el Congreso Mundial de las Religiones celebrado en Chicago (EE.UU) el 11 de Septiembre de 1893.

- Promover actividades con el objeto de lograr el desarrollo de valores y hábitos mentales saludables que favorezcan la paz, el respeto, la convivencia y la armonía.
- Realizar actividades encaminadas a sensibilizar a la sociedad sobre aquellos valores que fomentan una cultura de paz y fraternidad.
- Realizar proyectos encaminados a impulsar el respeto por todas las religiones haciendo hincapié en lo que les une.
- Generar y promover acciones para la protección y respeto de los derechos y valores humanos.
- Acometer acciones encaminadas a sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de un enfoque holístico de la salud física y mental.
- Elaborar y desarrollar programas e iniciativas de protección, preservación y recuperación tanto del medio ambiente como de los recursos naturales, con la finalidad de promover una cultura de sensibilización y respeto del entorno.
- Promover, gestionar y ejecutar programas y proyectos en defensa del medio ambiente, la salud, la educación, el hábitat humano, los derechos humanos, la niñez, la tercera edad, la mujer, los grupos vulnerables, los desplazados, las minorías étnicas y raciales, así como asistir a las autoridades competentes en pro de estos objetivos.
- Realizar programas de conocimiento e interrelación del entorno cultural, social y medioambiental, fomentando el respeto por la diversidad.
- Realizar programas de formación de ámbito social, educacional, cultural, medioambiental y transpersonal (cursos, talleres, seminarios, etc.).
- Elaborar y gestionar proyectos específicos para atender las necesidades de los sectores de población más desfavorecidos con especial mención de las necesidades integrales de los niños.
- Promover y ejecutar programas, proyectos y actividades que busquen mejorar la calidad de vida de personas, familias, grupos vulnerables, discapacitados y grupos que viven en condiciones de pobreza.
- Promocionar, realizar y desarrollar todo tipo de actividades referidas a la investigación, estudio y análisis en los campos científicos de la alimentación, la nutrición y la salud.
- Desarrollar actividades de investigación y/o experimentación de materias relacionadas con: medio ambiente, protección y creación de espacios naturales sostenibles, cambio climático, energía y energías alternativas, arquitectura y bioconstrucción, agricultura biológica y ecológica, agua, tecnología, innovación y desarrollo y cualquier otra disciplina que tenga una relación directa o indirecta con el desarrollo desde un espíritu de sostenibilidad de la vida y la convivencia.
- Desarrollar y participar en proyectos empresariales, de forma directa o indirecta, así como favorecer encuentros que tengan por objeto el desarrollo y promoción de cualquier actividad propia del objeto fundacional
- Participar en el desarrollo de actividades de otras entidades que realicen tareas coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- Conceder ayudas, premios, becas, y cualquier otro tipo de incentivo como reconocimiento a toda persona o entidad cuya actuación fomente los fines fundacionales de esta Fundación.

**Y además:**

- Realizar todas aquellas tareas subordinadas o accesorias a la actividad principal.
- Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

**Artículo 8.- Libertad de actuación**

La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualesquiera de las actividades expresados en el artículo 7, según los objetivos concretos que, a juicio de su patronato, resulten prioritarios.

**Artículo 9.- Desarrollo de los fines**

**El desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo:**

- a) Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.**
- b) Creando o cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria en las que no se responda personalmente de las deudas sociales.**
- c) Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.**

## Actividades Fundación Phi

Como ya hemos comentado este primer año 2009 va a suponer un período de reordenación de recursos de la fundación para armonizarla con distintas actividades preexistentes así como de puesta en funcionamiento de algunas actividades propias de la fundación.

En pro de una mayor información y un mejor entendimiento de los orígenes, motivaciones y trayectoria de lo que hoy constituye la Fundación Phi, detallamos alguna información que consideramos de relevancia:

Nuestros fundadores han promovido distintas actividades empresariales que comentamos a continuación:

En 2004 comienzan la creación de Espacio Phi (<http://www.espaciophi.com/>). Espacio Phi está concebido como un espacio en el que empresas de distintos sectores, pero con una misma filosofía, se unen para desarrollar un proyecto común. Este proyecto tiene como finalidad la de poder desarrollar una actividad empresarial dentro del mercado actual desde una perspectiva diferente. Las empresas tienen como objetivo desarrollar las capacidades y el crecimiento de las personas que trabajan en ellas a través del compromiso y la responsabilidad, a través del vínculo de saberse parte integrante y vital de un proyecto de vida que va mucho más allá de una mera actividad mercantil.

Así, a finales de 2004, crean junto a un grupo socios profesionales tales como arquitectos, interioristas, ingenieros y otros, Phi Design, un estudio de arquitectura e interiorismo en la provincia de Valencia. La filosofía de la empresa, por un lado, es la de ofrecer el diseño y el interiorismo a precios mucho más asequibles incluso en viviendas de tamaño muy reducido, así como llevar a cabo una gran labor de investigación y desarrollo en técnicas de construcción bioclimática.

En 2006, como siguiente paso en la creación de Espacio Phi, actúan como fundadores de Phi Educacional en Puzol (Valencia), donde profesionales con una larga trayectoria en los campos de la educación, la psicología y la medicina, se unen para poner en marcha un proyecto de Educación Adaptada y Desarrollo Integral para niños y adultos, denominado Método Phi. Phi Educacional en la actualidad imparte cursos de desarrollo personal por toda España y ofrece, desde sus instalaciones, terapias alternativas a la medicina alopática tales como Osteopatía Sacrocraneal, Reeducción Postural, Quantum o Shiatsu, todas ellas consideradas no invasivas para el ser humano, además de servicios especializados de psicología.

Dentro del ámbito de la colaboración y como estudio de la capacidad humana, en el año 2006 crean un proyecto de colaboración mutua entre un grupo de inmigrantes africanos recién llegados a la península y un grupo de personas de la provincia de Valencia. El proyecto se basa en que 36 personas integradas totalmente en la sociedad, dentro del espacio de su vida, sin realizar cambio alguno en su actividad y sin poner recursos monetarios propios, consigan, tan sólo a través del apoyo y la colaboración mutua, integrar por completo a un grupo de 18 inmigrantes indocumentados y sin recursos dentro de la sociedad.

En 2007 se crea la división de Phi Khrea, dedicada a la publicidad, al diseño gráfico, imagen corporativa y a la creación de páginas web, con la intención de dar apoyo a Espacio Phi y de ofrecer sus servicios al mercado.

En 2008 abre sus puertas Phi Home, un escaparate dedicado al interiorismo donde particulares y profesionales pueden acceder a una colección de mobiliario auxiliar y

detalles para el hogar que va cambiando continuamente. Una oferta versátil y competitiva, de nuevo con la finalidad de acercar el interiorismo al público al precio lo más reducido posible. Phi Home se concibe además como un canal de distribución directo para productos desarrollados por los departamentos de I+D de Phi Design y Phi Educativa.

En 2008 impulsan la creación de Phi Gaia que se constituye como una sociedad de investigación y desarrollo de diferentes proyectos de concienciación ecológica. En la actualidad Phi Gaia posee terrenos en Extremadura con la intención de llevar a cabo la conservación de espacios naturales y realizar un proyecto dedicado a desarrollar un sistema de vida autosuficiente y en relación con el medio ambiente. En este sentido, el trabajo va dirigido a crear sistemas de viviendas bioclimáticas, sistemas de cultivo biológico, recuperación de residuos, gestión del agua, desarrollo de energías renovables, estudio de otras fuentes de alimentación y energía, así como el desarrollo de diferentes líneas de negocio rural, artesanal y tradicional destinadas a la consecución de la autosuficiencia económica.

Finalmente, a principios de 2009 inauguran Entre hilos, SL. Taller de arreglos y composturas de ropa y complementos textiles en un intento de promocionar un consumo responsable y capitalizar una situación económica delicada que favorece volver a costumbre del pasado.

<b>EMPRESA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>VÍNCULO</b>
Phi Design, SL	Estudio arquitectura e interiorismo.	Promovida y participada por Presidente y Vice-presidenta.
Phi Educativa Puzol, SL	Centro de Educación Adaptada y Desarrollo Integral para niños y adultos.	Participada por Phi Design, SL.
Phi Khrea	División dedicada a la publicidad, diseño gráfico, imagen corporativa y creación de páginas web	División creada en el seno de Phi Design, SL.
Phi Home, SL	Venta minorista de mobiliario y complementos para el hogar.	Promovida y participada por Phi Design, SL
Phi Gaia	Investigación y desarrollo de proyectos de concienciación ecológica.	Promovida y participada por Presidente y Vice-presidenta.
Entre hilos, SL	Taller de costura para arreglos.	Promovida y participada por Phi Design, SL

Cómo ya se ha comentado este primer año va a servir para organizar los recursos así como el sistema de canalización de actividades. Las tres grandes áreas de actividad serán:

## **1. Conferencias y Coloquios Phi:**

Constituyendo el área de actividad principal de la Fundación directamente ligada al desarrollo y crecimiento de las personas de una forma activa se realizarán cursos y seminarios en los que se enseñan distintas técnicas de psicología y auto-desarrollo que proporcionan a los usuarios diferentes herramientas para su propio crecimiento y conocimiento personal así como mesas redondas, conversaciones y tertulias en las que los asistentes comentan, comparten y analizan distintas corrientes de pensamiento filosófico y su aplicación práctica.

En definitiva la organización de foros abiertos encaminados a enseñar y compartir diferentes corrientes de pensamiento y filosofías de vida con un enfoque eminentemente práctico para su traslación, adecuación e integración en la vida cotidiana de las personas.

## **2. Ayudas Phi:**

De una forma complementaria la Fundación Phi dedicará una parte de sus recursos a la concesión de ayudas económicas a fondo perdido a personas o grupos desfavorecidos que previa solicitud justifiquen su situación de necesidad; a la subvención directa del coste de tratamientos de medicina previa solicitud e informe facultativo, al apadrinamiento de inmigrantes africanos en los que al menos un voluntario (padrino) se hace cargo de la asistencia a un inmigrante africano (apadrinado) en materia de:

- Acceso a empleo en condiciones dignas y legales.
- Tramitación de papeles para la regularización de su situación civil.
- Reunión con familiares tanto en España como en el país de origen.

Y en definitiva, la dedicación de una parte de los recursos de la fundación a la concesión de ayudas de todo tipo a los sectores más desfavorecidos de la sociedad previa solicitud, análisis y constatación de la situación de necesidad y la eficiencia de la concesión y uso específico de la ayuda correspondiente.

## **3. Inversiones Phi:**

Realización de inversiones en la adquisición y/o transformación de terrenos o inmuebles susceptibles de ser cultivados y/o construidos con el objeto de, con posterioridad, acometer las mencionadas actividades desde un enfoque ecológico y bio-climático y/o establecer centros en los que desarrollar los fines fundacionales.

Sin perjuicio de lo anterior y dada la pre-existencia de empresas que ya vienen desarrollando actividades como las descritas o similares, nos planteamos este primer período de los meses que restan de 2009 como una fase de análisis y definición específica de las actividades a realizar, el sistema de realización de las mismas ( de forma directa o indirecta) y cuantificación de la capacidad de captación de recursos para todo ello.

A continuación establecemos la distinción que realizamos en los gastos de la fundación.

- A. Gastos Comunes: son los gastos que se producen para la correcta administración y llevanza de la estructura legal generada, la coordinación de las actividades de la fundación y otros gastos necesarios. Así, durante este primer período preparatorio, planteamos inicialmente conceptuar todo el



presupuesto de gastos como gastos comunes a la espera de la concreta definición de actividades, fórmulas de ejercicio de las mismas y presupuestos específicos.

- B. Gastos Específicos: los gastos generados para la realización específica de cada actividad de la Fundación Phi.

Así, vamos a detallar los Gastos Comunes de la Fundación Phi de forma inicial dejando para la concreción de cada actividad el detalle de Gastos Específicos de cada una, así como la determinación del porcentaje de participación en los Gastos Comunes que vaya a tener cada actividad concreta.

De igual forma vamos a realizar un ejercicio de previsión de los ingresos a obtener durante este primer periodo, durante el cual obtendremos una medida real de la capacidad de captación de recursos de la fundación.

<b>GASTOS COMUNES 2009</b>	<b>"</b>	<b>%</b>
<b>VIAJES</b>	<b>9.000,00 C</b>	<b>30,00%</b>
Dietas y desplazamientos	4.000,00 "	13,33%
Hospedaje y manutención	4.000,00 "	13,33%
Otros gastos de viaje	1.000,00 "	3,33%
<b>OROS GASTOS</b>	<b>21.000,00 C</b>	<b>70,00%</b>
Servicios de profesionales especializados	3.000,00 "	10,00%
Asociación española de fundaciones	600,00 "	2,00%
Notaría y Registros	2.000,00 "	6,67%
Seguro Responsabilidad Civil	2.000,00 "	6,67%
Otros servicios profesionales	1.400,00 "	4,67%
Gastos de Publicidad	2.000,00 "	6,67%
Gastos imprevistos	10.000,00 "	33,33%
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00 C</b>	<b>100,00%</b>

<b>PREVISION DE INGRESOS 2009</b>	<b>"</b>	<b>%</b>
Rentas y otros ingresos del patrimonio	600,00 "	0,99%
Prestación servicios actividades	- "	0,00%
Subvenciones sector público	- "	0,00%
Aportaciones privadas	60.000,00 "	99,01%
Ingresos actividades mercantiles	- "	0,00%
Dividendos empresas participadas	- "	0,00%
Otros ingresos	- "	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>60.600,00 C</b>	<b>100,00%</b>